



Volver a la Escuela Agropecuaria y la presencialidad...
Desde la escuela ¿qué hacemos?

“La Educación Agropecuaria¹ tiene, entre sus rasgos característicos, un gran número de instituciones escolares con albergue, residencia, pupilaje o internado. Estas denominaciones, que habitualmente se consideran sinónimos, tienen matices particulares en cada caso. Las Escuelas pueden diferenciarse si lo ofrecen para estudiantes varones y mujeres o grupos mixtos. También están las escuelas con Sistema de Alternancia Educativa y las que semanalmente reciben a la totalidad del alumnado.

A esa diversidad, se deben agregar las propias de la territorialidad. En efecto, la amplia geografía nacional se refleja en variedad de ambientes y climas; distintas actividades productivas asociadas con los diseños curriculares; jurisdicciones con ciclos académicos particulares en sus fechas de inicio/cierre, etc. Todo esto, sin considerar los rasgos propios de la heterogeneidad en la acción de gobierno en cada provincia.”²

El “Plan para un Regreso Seguro a Clases Presenciales” convoca a pensar/decidir estrategias de los distintos actores involucrados:

- El Estado: articulando sus distintos ministerios, generando los protocolos sanitarios y de movilidad ciudadana para que en este regreso se minimicen los riesgos.
- Los Ministerios de Educación: establecen que las actividades que podrán realizarse en cada distrito se determinarán de acuerdo al resultado de la Evaluación Epidemiológica que realice el Ministerio de Salud a partir de los indicadores establecidos en el “Marco de análisis y evaluación de riesgo para el desarrollo de actividades presenciales y revinculación en las escuelas en el contexto de COVID 19”. Adecuando/generando los protocolos e infraestructura de los servicios bajo su supervisión de manera que desde esa visión más acotada del sistema permita contemplar la variedad de situaciones presentes obrando en consecuencia.
- Nosotros (Las Escuelas): Particularmente aquí es donde desde FEDIAP intentamos aportar algunas ideas a nuestras escuelas vinculadas que, consideramos, son comunes para todas las jurisdicciones; *por ello factibles de presentar a los supervisores que evaluarán la pertinencia de la presencialidad, y su grado, en nuestras instituciones.*

Tenemos un año de experiencia en estas condiciones. Nuestras Escuelas han trabajado de una manera distinta y entendemos más provechosa que lo relatado en el “discurso dominante y mediático”. Esto se ha visto favorecido al aumentar la lejanía a grandes centros urbanos y a polos de comunicación masiva.

A pesar de las dificultades de acceso territorial, nuestras instituciones educativas han estado en funcionamiento, con escasa o nula presencia física, nunca “deshabitadas”

¹ En sus diferentes acepciones referidas a la “Educación en y para el Medio Rural” (Escuelas Agropecuarias, Escuelas Agrotécnicas, Escuelas Agrarias, Escuelas de Alternancia, Bachilleres Agrotécnicos, Terciarios Agropecuarios...)

² Borrador de Trabajo de la Subcomisión “Alternativas para el regreso a los Albergues/Internados y la labor en los Entornos Formativos en la Educación Agropecuaria si continúa el Distanciamiento Social Obligatorio”. Versión 0.2 FEDIAP 2020

puesto que en la mayoría no existió una masiva deserción de los alumnos o abandono de las trayectorias aun cuando la conectividad y los soportes tecnológicos no fueron los necesarios para esta Escuela mediada por la virtualidad.

En 2021, podemos/deberíamos plantear “*otra escuela con otra mirada*”...los términos “bimodalidad”, “alternancia” o “híbrido” no deberían remitirnos a la escuela de 2019 modificada, sino a la certeza experiencial que “lo dado se puede modificar” y que hay “modos posibles más eficaces y eficientes” de trabajar con los estudiantes. Transformar una amenaza en oportunidad. Desde otra mirada poder pensar/hacer otra Escuela...En virtud de esto estamos confeccionando un glosario que permita entender lo mismo en las distintas jurisdicciones.

Comenzando el 2021 al interior de nuestras instituciones

Como Equipos de Conducción Institucional estaremos en estos días conociendo las disposiciones emanadas desde las jurisdicciones para el comienzo del Ciclo Lectivo 2021.

- “Cada distrito puede organizarse según sus características...La presencialidad cuidada debe volver a ser el ordenador del sistema educativo...Bloques semanales de grupos para garantizar al menos la mitad de los días y el tiempo en la Escuela”³.

Ante la complejidad del sistema educativo en las jurisdicciones que posibiliten una mirada pormenorizada de las distintas situaciones y realidades que tiene las Escuelas (ubicación, instalaciones, matrícula, radicación de los alumnos, entre otros) presentamos algunas consideraciones que nos permitan pensar y acordar con las autoridades jurisdiccionales: “El Plan Organizacional” para el comienzo de esta etapa.

Cabe destacar que el mencionado Plan será fruto del trabajo institucional basado en sus condiciones: edilicias, matrícula, recursos, etc.

- ❖ En el regreso a clases presenciales se podría reducir el número de cursos/divisiones por semana, dando prioridad a los que finalizan la trayectoria escolar (**sextos y séptimos años, según la jurisdicción**) y a los alumnos del primer y segundo año.
 - Con los futuros egresados, en la búsqueda de recuperar algunas de las prácticas que no tendrán opción de realizar otro año en sus Escuelas.
 - Con los menores, atendiendo a su casi nula experiencia escolar en el nivel secundario y la importancia de contar con algo de tiempo presencial que los ayude a tramitar esa situación traumática; teniendo presente (hacia el interior de las instituciones) que se deben priorizar los aspectos didácticos de manera de ver cómo se incorporan a la “Unidad Temporal” de la Propuesta Curricular 2020-2021.

³ Nicolas Trota <https://www.ambito.com/politica/clases/bloques-semanales-grupos-la-estrategia-del-gobierno-el-regreso-las-presenciales-n5168232>

- ❖ En cuanto a las actividades que deberían **privilegiarse**, especialmente las que cuentan con internado/albergues, planteamos la preeminencia de las prácticas en los Entornos Formativos -puesto que el ingreso a la presencialidad no será masivo ni permanente- por lo tanto, se seleccionarán las mismas a partir de criterios como el de dar preeminencia al “gesto profesional” en las tareas y operaciones específicas, en función de los Contenidos Mínimos Comunes para la Modalidad.

Esto permitirá recuperar tiempos de formación en ambientes de trabajo, reduciendo el número de docentes en las instituciones y permitiendo que la mayoría de ellos permanezcan en sus casas. De ese modo, podrán sostener la educación a distancia de los alumnos que, en esos días, no estén en la Escuela.

- ❖ La articulación entre modalidad presencial administrada y virtualidad, implica concentrar los tiempos y recursos, en torno a los aspectos didácticos en la Escuela. Por ejemplo: planificación y evaluación por áreas de conocimiento. De esta forma, optimizamos el espacio presencial en las actividades que demandan los aprendizajes de habilidades técnico-manuales.
- ❖ Potenciar el espacio colaborativo que promueve la virtualidad para complementar la articulación multidisciplinar de estructura curricular del Técnico en Producción Agropecuaria u otras titulaciones similares en el nivel medio como en el terciario.

ANEXO

Algunas sugerencias de cara al comienzo del Ciclo Lectivo⁴

1. *Considerar prioritarios* -en los espacios, tiempos y agrupamientos planificados e implementados- *a los más vulnerables del sistema*, estableciendo soportes de bioseguridad y emocionales.
2. *Instrumentar Comités de Gestión y Seguimiento* de lo planificado según los respectivos protocolos y criterios epidemiológicos de los estamentos públicos que los han autorizados (Ministerio de Saludo, de Educación, de Trabajo...).
3. *Asegurar la equidad por las desigualdades* generadas por la vuelta a la Escuela en pandemia, dedicando planificación, tiempo y recursos según las posibilidades de cada institución.
4. *Visualizar los itinerarios completos para desarrollar las ofertas educativas*, localizando los momentos y lugares más endebles, tratando de puntualizarlos y dotarlos de estrategias para atenuar las consecuencias.
5. *Fortalecer las experiencias y resultados positivos durante el Ciclo Escolar 2020*, relacionada con la virtualidad, tratando de modelizar las estrategias didácticas y las finalidades pedagógicas.
6. *Potenciar el trabajo en redes* e impulsar acciones colaborativas interinstitucional, para el desarrollo sostenible de ofertas con marco de referencia comunes.
7. *Compensar las desventajas socio-económicas y territoriales de la matrícula* estableciendo criterios que aporten eficazmente recursos para alcanzar propósitos educativos comunes y mínimos.
8. *Proponer desde cada Escuela* (como instituciones educativas presentes activamente en el territorio) *formulaciones superadoras a las existentes*, basadas en la experiencia lograda durante el 2020 trabajando para revalorizar la ruralidad a través de la Educación Agropecuaria.
9. *Orientar y Capacitar al Equipo Docente de cada comunidad educativa* para que generen algún grado de certeza y tranquilidad en los entornos familiares con criterios que se basen -específicamente- en las realidades locales.
10. *Peticionar a las autoridades* los lugares que debemos ocupar (como instituciones educativas presentes activamente en el territorio) y solicitarles decisiones, para nuestra Modalidad Educativa, basadas con criterios científicos/profesionales y no meramente políticos.

⁴ Lic. Fabricio Capitani (Equipo de Apoyo a la Gestión de FEDIAP)